DIAN® Dirección de Impuestos y Adames Nacionales	
--	--

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		
2. Concepto 0 2 Actualización		
Espacio reservado para la DIAN	4. Número de formulario 14676291320	
	4. Numero de formulario (415)7707212489984(8020) 000001467629132 0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 4 9 8 6 0 – 1 Impuestos de Cali	5	
IDENTIFIC	ACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento: 26	. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:	
Persona jurídica 1	Año Mes Día	
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 36. Ciudad/Municipio:		
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres		
35. Razón social: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.		
36. Nombre comercial: 37. Sigla		
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A E.S.P.		
UBICACION		
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca	7 6 Yumbo 8 9 2	
11. Dirección principal		
CL 15 29 B 30 AUT CALI YUMBO		
12. Correo electrónico: 43. Código postal 44 Telefono 1:	45. Teléfono 2:	
notificacionesjudicialesepsa@celsia.	3210000 3210036	
CLASIFIC		
Actividad económica	Ocupación	
Actividad principal Actividad secundaria	Otros actividades	
10.045	Otras actividades 52. Número ódigo: 1 2 51. Código establecimientos	
3,5,1,1 1 9 9 4 1 2 2 1 3,5 1 2 1 9 9 4 1 2 2 1	3,5,1,3,3,5,1,4	
Responsabilidades, Ca	alidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código: 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 5 1 6 1 8 2 6 3 7 4 1 4 2 4 8		
	48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	
07- Retención en la fuente a título de rent 16- Obligación facturar por ingresos bienes		
08- Retención timbre nacional 18- Preciós de transferencia		
09- Retención en la fuente en el impuesto 26- Declaración individual precios de tran		
10- Obligado aduanero 37- Obligado a Facturar Electrónicamente		
10- Obligado aduanero 37- Obligado a Facturar Electrónicamente 13- Gran contribuyente 41- Declaración anual de activos en el exte		
	Exportadores	
13- Gran contribuyente 41- Declaración anual de activos en el exte	·	
13- Gran contribuyente	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3	
13- Gran contribuyente 41- Declaración anual de activos en el exte Obligados aduaneros 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo	
13- Gran contribuyente	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3	
13- Gran contribuyente 41- Declaración anual de activos en el exte Obligados aduaneros	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC 58. CPC	
13- Gran contribuyente 41- Declaración anual de activos en el exte Obligados aduaneros	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC Indicator Servicio 58. CPC Indicator Servicio 59. C	
13- Gran contribuyente 41- Declaración anual de activos en el exte Obligados aduaneros	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC Indicator Servicio 58. CPC Indicator Servicio 59. C	
13- Gran contribuyente 41- Declaración anual de activos en el exte Obligados aduaneros 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 12 2 2 3 1 4 15 16 17 18 19 20 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Ú Para uso exclusi 59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión Sin	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC 58. CPC 58. CPC 59. Servicio 1 2 3 Inico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación vo de la DIAN 61. Fecha: 2 0 1 9 1 2 2 7 In perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
13- Gran contribuyente 41- Declaración anual de activos en el exte Obligados aduaneros 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 12 2 2 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC 58. CPC 58. CPC 58. CPC 59. Tipo 58. CPC 58. CPC 59. CPC 59	
13- Gran contribuyente The Declaración anual de activos en el exte	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC 59.	
13- Gran contribuyente The Declaración anual de activos en el exteres	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC 58. CPC 58. CPC 59. Servicio 1 2 3 Inico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación vo de la DIAN 61. Fecha: 2 0 1 9 1 2 2 7 In perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	